

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS  
DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA**

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del 17 de julio de 2020, reunidos en la Sala de Juntas del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, sita en la Calzada Porfirio Díaz número 233-F, tercer nivel, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68050, se encuentran presentes los Ciudadanos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en adelante CEPCI, que a continuación se señalan: **Arq. César Rubén Moreno Villalobos**, Director General del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de Presidente del CEPCI, **L.C.P. Carlos Arturo Gallegos Figueroa**, Director Administrativo del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de Secretario Ejecutivo del CEPCI, **Ing. Christian Eduardo Sánchez García**, Director de Planeación y Comercialización del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en calidad de Vocal "A" del CEPCI, **Lic. Nereida Cruz Matías**, Jefe de Departamento de Procedimientos Contenciosos del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de Vocal "B" del CEPCI, **L.C.P. Mayra Guillermina López Cruz**, Técnico Operativo del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de Vocal "C" del CEPCI, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca (FIDELO), bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- Verificación de *quorum* legal.-----
- 2.- Consideración y aprobación del orden del día.-----
- 3.- Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores -----
- 4.- Seguimiento al Plan Anual de Trabajo del CEPCI 2020. -----
- 5.- Asuntos Generales. -----
- 6.- Clausura de la sesión. -----

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

Una vez registrada la asistencia, el Arquitecto César Rubén Moreno Villalobos, Director General del Fideicomiso y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, en lo sucesivo Presidente, da la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los asistentes, y cede el uso de la palabra al L.C.P. Carlos Arturo Gallegos Figueroa, Director Administrativo y Secretario Ejecutivo de este Comité, para que desahogue los puntos del orden del día.-----

**1.-Verificación del Quorum legal.** El L.C.P. Carlos Arturo Gallegos Figueroa, Director Administrativo y Secretario Ejecutivo del CEPCI, manifiesta que se encuentran presentes todos los integrantes del CEPCI, esto se corrobora con la lista de asistencia que se agrega al presente acta como **Anexo 1**, por lo que informa al Presidente, que en términos del artículo 48 del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, existe *Quórum* legal para sesionar. En uso de la palabra el Presidente del CEPCI declara formal y legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del CEPCI y válidos los acuerdos que se lleguen a tomar.-----

**2.- Consideración y aprobación del orden del día.** En seguida, el Secretario Ejecutivo, somete a consideración de los presentes el orden del día, aprobándose íntegramente, por lo que se tienen por

desahogados 1 y 2 del mismo.

**3.- Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.** - En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo del CEPCI, procede a dar lectura a los acuerdos emitidos en la Primera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2020, y las acciones que se han realizado para su cumplimiento:

**De la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 25 de febrero del 2020.** -----  
**ACUERDO 01/1.S.O.C.E.P.C.I./25022020.** En este acuerdo, el CEPCI aprobó el informe final del Plan anual de trabajo 2019 y ordenó remitir una copia del mismo con las evidencias presentadas a la Dirección de Ética Integridad y Prevención de Conflicto de Interés, dependiente de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y transparencia Gubernamental, dentro de los 20 días hábiles siguientes a dicha Sesión.

En cumplimiento al acuerdo anterior, el Secretario Ejecutivo de este Comité, por oficio FIDelo/CEPCI/002/2020 del 02 de marzo del 2020, remitió a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con atención a la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia el acta de la primera sesión ordinaria y el informe del plan anual de trabajo del CEPCI del ejercicio 2019 así como las evidencias del mismo.

**De la Primera Sesión Extraordinaria del 17 de marzo del 2020.**-----  
**ACUERDO 01/1.S.E.C.E.P.C.I./17032020.** En este acuerdo el Comité actuante aprobó el Plan de Trabajo para el ejercicio 2020 y acordó remitir copias de éste y del acta de la sesión a la Dirección de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés, dependiente de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y transparencia Gubernamental dentro de los 20 días hábiles siguientes a esta Sesión.

En cumplimiento a este acuerdo, el Secretario Ejecutivo por Oficio FIDelo/DA/098/2020 remitió copia del Plan de Trabajo del CEPCI para el ejercicio 2020, así como copia del acta de la Primera sesión Extraordinaria a la Dirección de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés, dependiente de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y transparencia Gubernamental. **Anexo 2.**

**4.- Seguimiento al Plan Anual de Trabajo del CEPCI 2020.** Para el desahogo de este punto, el Secretario Ejecutivo expone que, de las actividades establecidas en el plan de trabajo para el presente ejercicio, se han desarrollado las siguientes:

**1. Llevar a cabo al menos 3 Sesiones Ordinarias del CEPCI en el ejercicio 2020.** -----

En lo que va de este año y de acuerdo al calendario de sesiones propuesto en la Tercera Sesión Ordinaria, el 28 de noviembre de 2019, se llevó a cabo la Primera sesión Ordinaria de este comité, considerando que la meta planteada se cumplirá en tiempo y forma.

**2. Elaborar y aprobar el acta de la Sesión.** -----

Respecto a esta actividad se informa que el acta de la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI se encuentra debidamente firmada.

**3. Emitir en la Primera Sesión del ejercicio 2020, el Informe anual de actividades del Plan Anual de Trabajo del ejercicio 2019.** -----

www.oaxaca.gob.mx

Esta actividad se encuentra cumplida, ya que en la Primera Sesión Ordinaria del presente ejercicio se presentó el informe y se aprobó mediante el acuerdo 01/1.S.O.C.E.P.C.I./25022020, ordenándose remitir copia del mismo a la Dirección de Ética Integridad y Prevención de Conflicto de Interés, dependiente de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y transparencia Gubernamental. -----

4. **Remitir una copia del Acta de Sesión a la Dirección de Ética Integridad y Prevención de Conflicto de Interés, dependiente de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y transparencia Gubernamental.** -----

Mediante oficio FIDELO/CEPCI/002/2020 del 02 de marzo del presente año, el Secretario Ejecutivo remitió el acta de la Primera Sesión Ordinaria, el informe anual del Plan de Trabajo del 2019 y las evidencias del mismo a la Dirección de Ética Integridad y Prevención de Conflicto de Interés, dependiente de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y transparencia Gubernamental. **Anexo 3.** -----

5. **Elaboración y aprobación del PAT 2020.** -----

Se dio cumplimiento a esta actividad en la Primera Sesión Extraordinaria del CEPCI celebrada el 17 de marzo del 2020, aprobándose el Plan Anual de Trabajo (PAT) del presente ejercicio por acuerdo 01/1.S.E.C.E.P.C.I./17032020. -----

6. **Envío del acta de sesión del CEPCI en el que se aprobó el PAT 2020 a la Dirección de Ética Integridad y Prevención de Conflicto de Interés, dependiente de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y transparencia Gubernamental.** -----

Esta actividad ha sido cumplida mediante oficio FIDELO/DA/098/2020 de fecha 19 de marzo de 2020 suscrito por el Secretario Ejecutivo de este Comité. -----

7. **Difusión de los principios y valores establecidos en el Código de Ética a las Servidoras y Servidores Públicos del FIDELO.** -----

Esta actividad fue cumplida, pues se colocó en lugar visible al personal y a los proveedores que acuden a las oficinas de este fideicomiso, los principios y valores establecidos en el Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, comunicándoles mediante Circular No. FIDELO/DA/016/2020. **Anexo 4.** -----

8. **Actividad 8 en proceso.** -----

9. **Solicitar las Servidoras y Servidores Públicos del FIDELO ratificar su compromiso de leer, conocer, cumplir y apegarse a lo establecido en el Código de Conducta del FIDELO y Código de Ética y las Reglas de Integridad.** -----

Se cuenta con las cartas compromiso de las y los Servidores públicos del Fideicomiso, en las que con su firma han ratificado su compromiso de apegarse al Código de Conducta de esta entidad. -----

Acto seguido el Secretario Ejecutivo expone que, de las 12 actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo del Comité actuante para el ejercicio 2020, se han cumplido 8, estando pendientes 4. -----

Ahora bien, para cumplir con las actividades 10 y 12 del PAT 2020, que consisten en: -----

10. **Promover en coordinación con la Dirección Especializada, el programa de capacitación en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés con las autoridades competentes e**

instituciones públicas o privadas, programas de capacitación o capacitación en materia de respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género.-----

12. Capacitación de todo el personal sobre el Procedimiento para la presentación y atención de quejas por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de integridad y al Código de Conducta del FIDELO.-----

Manifiesta que se han buscado alternativas para capacitar al personal, y propone hacer uso de las plataformas digitales en las que el personal pueda acceder sin costo y con sus propios horarios. En este sentido se plantea como una opción la plataforma denominada MéxicoX. -----

MéxicoX es una plataforma de cursos masivos abiertos en línea (MOOC, por sus siglas en inglés), de la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Televisión Educativa. -----

Esta plataforma cuenta con más de 70 instituciones aliadas, públicas, privadas y gubernamentales como el Tecnológico de Monterrey, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) BANSEFI, CONACYT, etc., cuenta con más de 2.6 millones de usuarios inscritos en los cursos y se han entregado más de 700, 000 constancias de participación para los usuarios que han concluido satisfactoriamente los cursos, desde su lanzamiento en junio de 2015 a la fecha. -----

Los cursos disponibles relacionados con las actividades 10 y 12 del PAT 2020, se denominan "La ética en el servidor público" con fecha de inicio el 26 de agosto del 2020; "Corrupción" y "Desigualdad", estos dos últimos ya dieron inicio, pero aún existe la posibilidad de inscribirse, pues concluyen ambos el 27 de noviembre del 2020. -----

Al término de los cursos los servidores públicos podrán descargar su constancia siempre y cuando cumplan con el porcentaje de aprobación que se exige en cada uno de los cursos.-----

-----Una vez analizados las manifestaciones anteriores, el Comité emite los siguientes acuerdos. -----

**ACUERDO 01/2.S.O.C.E.P.C.I/17072020.- El Comité actuante, se da por enterado del seguimiento al Plan de Trabajo del ejercicio 2020 y considera viable que para el cumplimiento de las actividades 10 y 12 del PAT, las servidoras y servidores públicos de esta entidad, tomen los cursos "La ética en el servidor público", "Corrupción" y "Desigualdad" disponibles en la plataforma MéxicoX, debiendo informar a este Comité en la siguiente sesión ordinaria los resultados obtenidos. -----**

**6.- Asuntos Generales. -----**

En este punto el Secretario Ejecutivo procede a preguntar a los demás integrantes del CEPCI actuante, si tienen alguna información que requieran dar a conocer en la presente sesión, manifestando los participantes en esta Sesión que no, por lo que, no habiendo algún otro asunto, se da por desahogado el presente punto.-----

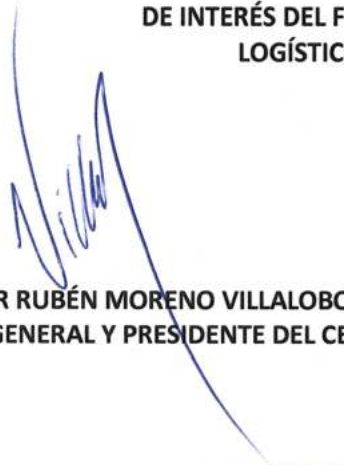
**7.- Clausura de la sesión. -----**

El Presidente pregunta a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, manifiesten si tienen algún otro tema que tratar relacionado con esta sesión, a lo que cada integrante manifestó, no tener otro punto que abordar.-----


www.oaxaca.gob.mx


En uso de la voz el Secretario Ejecutivo comunica que se han agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, siendo las 11 horas con 45 minutos del día de su apertura, se da por clausurada la presente acta, firmando para constancia al margen y calce los que en ella intervinieron para los efectos correspondientes. CONSTE.-----

**INTEGRANTES COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO  
DE INTERÉS DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA**

  
**ARQ. CÉSAR RUBÉN MORENO VILLALOBOS**  
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL CEPCI

  
**L.C.P. CARLOS ARTURO GALLEGOS FIGUEROA**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y SECRETARIO  
EJECUTIVO DEL CEPCI

  
**ING. CHRISTIAN EDUARDO GARCÍA SÁNCHEZ**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y  
COMERCIALIZACIÓN Y VOCAL "A" DEL CEPCI

  
**LIC. NEREIDA CRUZ MATÍAS**  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE  
PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS Y VOCAL  
"B" DEL CEPCI

  
**L.C.P. MAYRA GUILLERMINA LÓPEZ CRUZ**  
TÉCNICO Y VOCAL "C" DEL CEPCI

Esta hoja es parte del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, celebrada el 17 de julio de 2020.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE  
INTERÉS DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA**

**ANEXO 1**



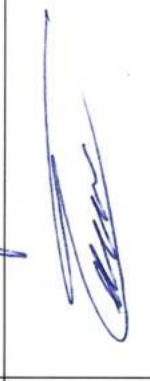




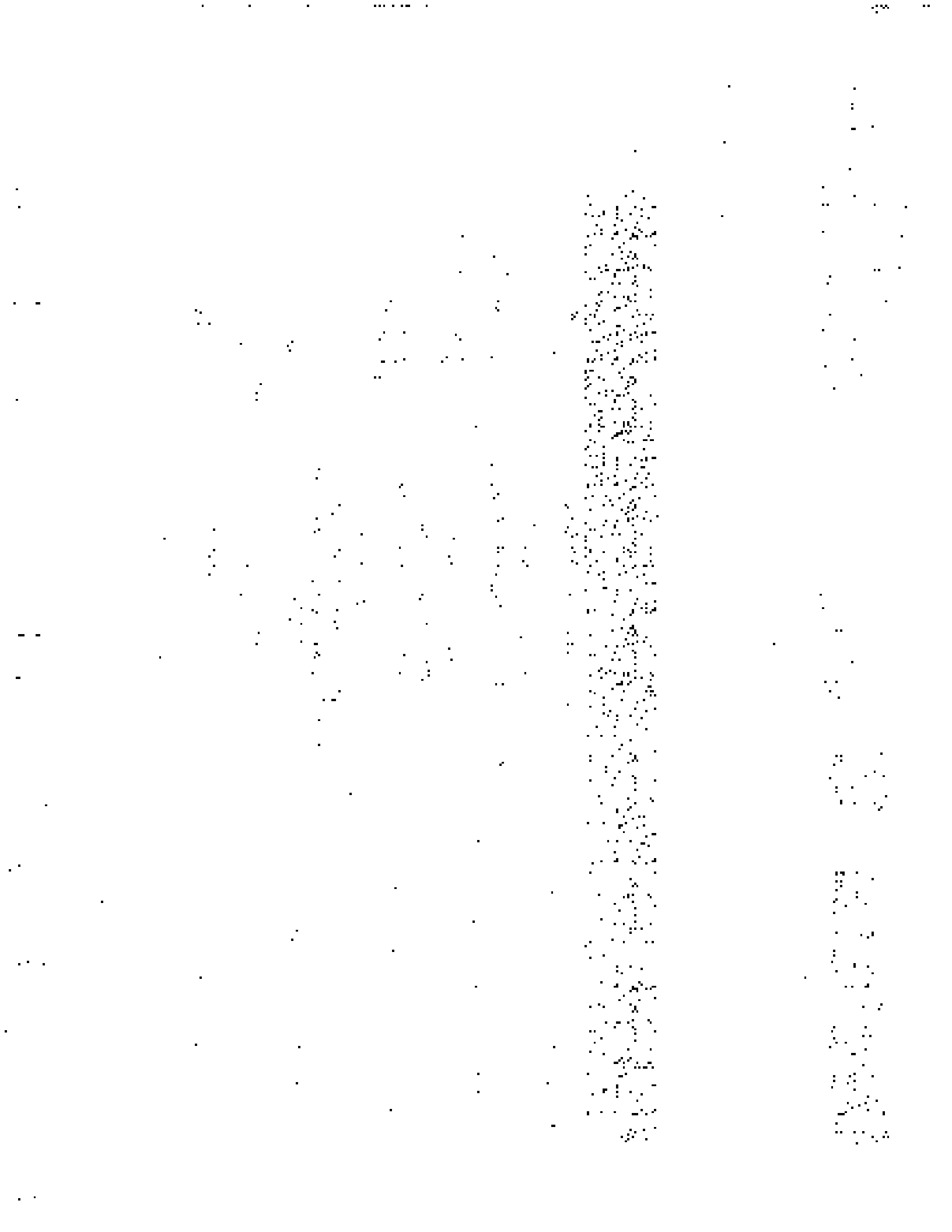




2a Sesión Ordinaria

17 de julio de 2020

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Arq. César Rubén Moreno Villalobos	Director General del FIDELO. Presidente del Comité.	
L.C.P. Carlos Arturo Gallegos Figueroa	Director Administrativo del FIDELO. Secretario Ejecutivo del Comité.	
Ing. Christian Eduardo García Sánchez	Director de Planeación y Comercialización del FIDELO. Vocal "A" del Comité.	
Lic. Nereida Cruz Matías	Jefa del Departamento de Procedimientos Contenciosos del FIDELO Vocal "B" del Comité.	
L.C.P Mayra Guillermina López Cruz	Técnico del FIDELO Vocal "C" del Comité.	



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE  
INTERÉS DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA**

**ANEXO 2**



1.  $\frac{1}{x^2} = x^{-2}$   
2.  $\frac{d}{dx} x^{-2} = -2x^{-3}$   
3.  $= -2x^{-3}$   
4.  $= -\frac{2}{x^3}$

1.  $\frac{d}{dx} \ln(x^2) = \frac{1}{x^2} \cdot 2x$   
2.  $= \frac{2x}{x^2}$   
3.  $= \frac{2}{x}$

1.  $\ln(x^2)$



"2020 Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afroamericano".

**ORIGEN:** Dirección Administrativa  
**OFICIO:** FIDELo/DA/098/2020  
**ASUNTO:** Respuesta a oficio  
SCTG/SCST/005/2020.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 19 de marzo del 2020

**LIC. MAXIMINO VARGAS BETANZOS**  
**SUBSECRETARIO DE LA CONTRALORÍA SOCIAL**  
**Y TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE**

En atención a su oficio SCTG/SCST/005/2020, y por instrucciones del Arq. César Rubén Moreno Villalobos, Director General del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, por este conducto remito copia del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de esta Entidad celebrada el 17 de los corrientes, mediante el cual se aprobó el Plan Anual de Trabajo de dicho Comité para el ejercicio 2020.

Cabe hacer mención que mediante oficio FIDELo/CEPCI/002/2020 del 02 de este año, se remitió el informe anual de actividades del PAT 2019, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI.

Lo anterior también en cumplimiento al numeral 30 fracción II del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente.  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**L.C.P. CARLOS ARTURO GALLEGOS FIGUEROA**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL CEPCI**  
**DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA**



C.C.P. Mtro. José Ángel Díaz Navarro. - Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. - Para su conocimiento.  
Mtro. Luis Raúl Arzate Libién. - Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Anticorrupción de la Sec. de la Contraloría y Transp. Gub. - Mismo fin.  
Arq. César Rubén Moreno Villalobos- Director General del FIDELo y Presidente CEPCI. Para conocimiento.  
Lic. Gerardo Martín Cruz Morales. - Director Jurídico. - Para su conocimiento.  
Lic. Daysy Zárate Allas. - Jefa del Depto. de Normatividad y Ética en la Gestión Pública. - Mismo fin.  
Expediente y Minutario



A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de oficio aquí consignado. Lo anterior, con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE  
INTERÉS DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA**

**ANEXO 3**







ACUSE

**ORIGEN:** Dirección General  
**OFICIO:** FIDELO/CEPCI/002/2020.  
**ASUNTO:** Se remite acta del CEPCI 2020

Oaxaca de Juárez, Oax., 2 de marzo del 2020.

**MTRO. JOSÉ ÁNGEL DIAZ NAVARRO.**  
**SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y**  
**TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.**  
**P R E S E N T E.**

**At n: LIC. MAXIMINO VARGAS BETANZOS**  
**SUBSECRETARIO DE CONTRALORÍA SOCIAL Y**  
**TRANSPARENCIA.**

En cumplimiento al 30 fracción II del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, y al acuerdo 01/1.S.O.C.E.P.C.I./25022020 emitido en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, remito en forma digital en disco compacto la siguiente información.

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI celebrada el 25 de febrero de 2020.  
Informe del Plan anual de trabajo del CEPCI del ejercicio 2019, con las evidencias de su cumplimiento

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y SECRETARIO**  
**EJECUTIVO DEL CEPCI**



2016-2022

FIDEICOMISO PARA  
EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL  
ESTADO DE OAXACA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**L.C.P. CARLOS ARTURO GALLEGOS FIGUEROA**



C.C.P. Arq. César Rubén Moreno Villalobos- Director General del FIDELO y Presidente CEPCI. Para conocimiento.  
Expediente y Minutario

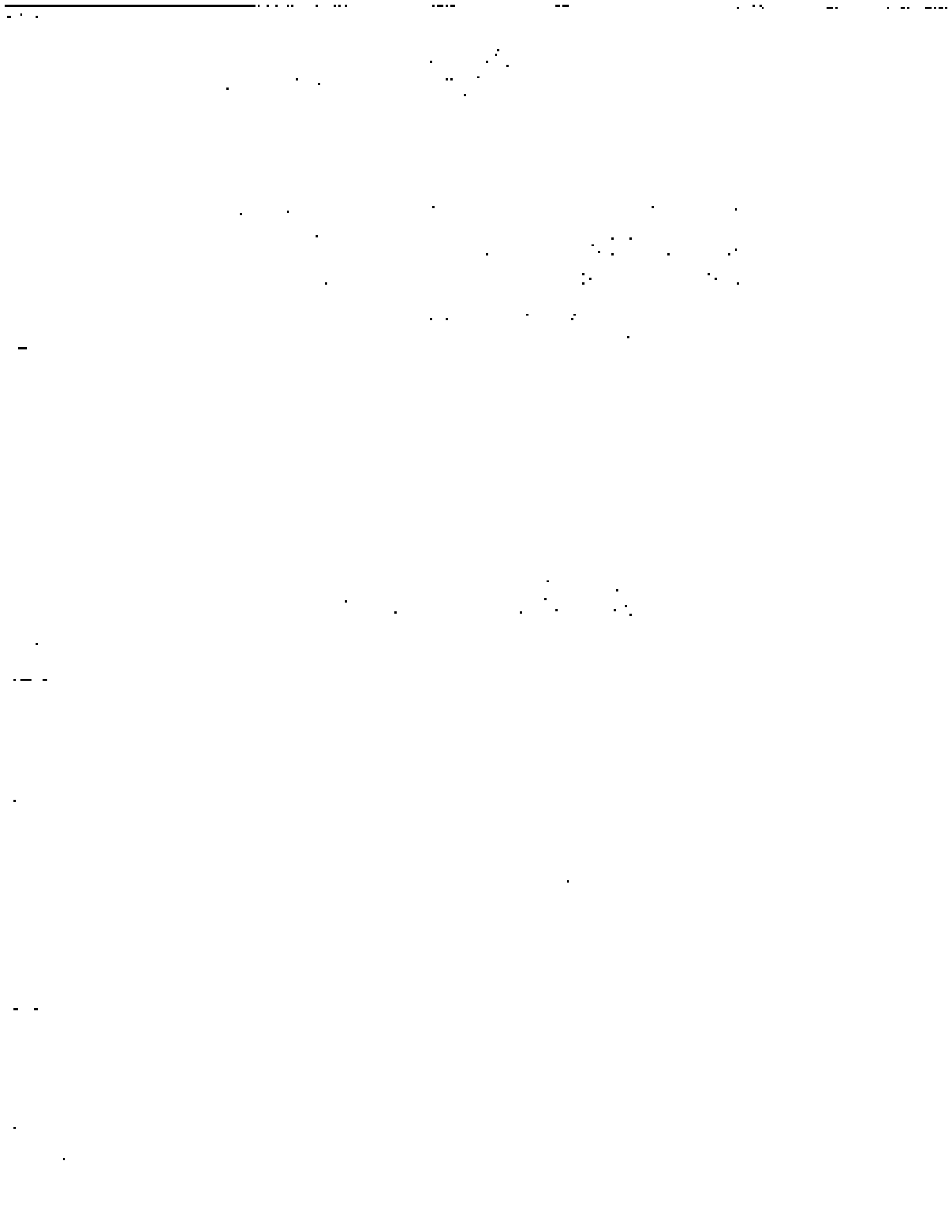
A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de oficio aquí consignado. Lo anterior, con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE  
INTERÉS DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA**

**ANEXO 4**





**Origen:** Dirección Administrativa  
**Circular N°:** FIDELO/DA/016/2020.  
**Asunto:** Difusión del cartel en materia  
de Ética e Integridad Pública.

Oaxaca de Juárez, Oax a 18 de febrero de 2020.

**A TODO EL PERSONAL  
QUE LABORA EN EL FIDELO.  
P R E S E N T E .**

En seguimiento a las acciones ejecutivas implementadas por el Sistema Nacional Anticorrupción, específicamente las acciones 2 y 3 "Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Intereses" y "Código de Ética y Reglas de Integridad" y con la finalidad de cumplir con objetivos de este Fideicomiso de impulsar en la Administración Pública Estatal la cultura de la legalidad y transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, se les comunica que el área donde se encuentran las fotocopadoras se pegó el cartel que contiene los principios rectores y valores del código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado.

Lo anterior, con la finalidad de que conozcan los principios rectores que integran el Código de Ética y su difusión.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

**L.C.P. CARLOS ARTURO GALLEGOS FIGUEROA**



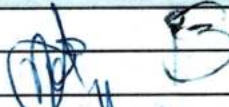


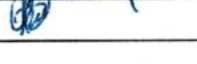
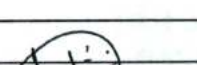


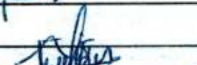







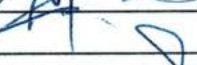
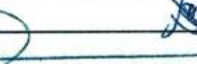
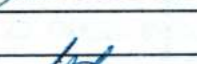

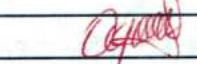








2016-2022

FIDEICOMISO PARA  
EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL  
ESTADO DE OAXACA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.c.p. Arq. César Rubén Moreno Villalobos. - Director General del Fidelo. - Para su conocimiento.  
Expediente y Minutario.  
CAGF/g\*

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGISTICO DEL ESTADO DE OAXACA  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES  
CIRCULAR 16

N.P.	FIRMA DE ENTERADO	FIRMA DE ENTERADO
1	JOSÉ DE JESÚS VÁSQUEZ MÉNDEZ	
2	NEREIDA CRUZ MATÍAS	
3	ROSALIA RASGADO HERNANDEZ	
4	SANDRA MORALES CRUZ	
5	JORGE GONZÁLEZ CARRILLO	
6	GABRIELA KARINA SANTIZO ALCÁZAR	
7	CARLOS ALFREDO GONZÁLEZ CERVANTES	
8	ADRIANA GÓMEZ MORENO	
9	ALMA NAYELY TORRES DE LAROSA	
10	KARIM GARCÍA OSORIO	
11	ABSALON PEREZ PACHECO	
12	MARDONIO JOEL CRUZ FAJARDO	
13	LADY JOHEMY GARCÍA MARTÍNEZ	
14	JOAQUIN VICTORIA HERNÁNDEZ	
15	CHRISTIAN EDUARDO GARCÍA SÁNCHEZ	
16	PAOLA VÁSQUEZ MÉNDEZ	
17	OMAR TORRES HERNANDEZ	
18	CÉSAR HERNÁNDEZ BARROSO	
19	RAFAEL PANTALEÓN BLAS	
20	ALBERTO CRUZ VALLEJO	
21	VICTOR HUGO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ	
22	ANGELES VILLAFANE HERNÁNDEZ	
23	ALEJANDRINA RODRÍGUEZ VILLANUEVA	
24	DAVID ROSADO ANTONIO	
25	MAYRA GUILLERMINA LÓPEZ CRUZ	
26	MIGUEL ANTONIO TORRES SÁNCHEZ	
27	ROGELIO IBAÑEZ MORGA	
28	ANAURT GILDARDO AGUIRRE FERNÁNDEZ	
29	MAX ABRAHAM LÓPEZ MENDOZA	
30	JAIME HERNANDEZ ROBLEDO	
31	MARICELA AQUINO HERNANDEZ	
32	JOSUE DAVID ROSADO LÓPEZ	
33	FRANCISO DA-NEI PACHECO AGUILAR	
34	EMANUEL RUIZ TALLEDOS	